

ADM 9041/20

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2020"

RESOLUCION N° 52-STJSL-SA-2020 .-

San Luis, veintiuno de febrero de dos mil veinte.-

VISTO: lo informado por Dirección de Recursos Humanos respecto de las solicitudes de traslados y afectaciones de agentes judiciales de las tres Circunscripciones, obrantes en ADM 7766/19, que tramita ante la mencionada Dirección, resulta necesario arbitrar los medios para reubicar personal administrativo en aquellos casos considerados factibles.

Por ello y conforme a las facultades previstas en el art. 42 inc. 15 de la Ley Orgánica de Administración de Justicia, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) DISPONER que los agentes que se indican a continuación pasen a prestar servicios en los Organismos determinados en cada caso, a partir de la notificación de la presente Resolución:

Primera Circunscripción Judicial

Miranda, Elsa Alejandra (Ofic.de Tercera ADM) Fiscalía de Cámara N° 2

Segunda Circunscripción Judicial

Lezcano Carmen Valeria (Aux. de Primera ADM) Defensoría Menores N° 2

Funes, Mónica Paola (Aux. de Tercera ADM) Juzg. Correccional N° 2

Ponce, Alberto Cesar (Aux. de Tercera ADM) Ofic. Notific. Minist. Público

Diaz, Cinthia Elizabeth (Aux. de Segunda ADM) Juzg. Civil N° 2

II) DETERMINAR que la agente AHUMADA LOPEZ, ELIANA (Oficial de Tercera ADM) pase a prestar servicio en el Juzgado de

Competencia Múltiple de la Localidad de Santa Rosa a partir del 9 de Marzo de 2020.-

III) VUELVA el ADM 7766/19 con copia de la presente Resolución, a Dirección de Recursos Humanos para las comunicaciones y/o publicaciones que correspondan.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DRH